

DISEÑO CURRICULAR



EMPREENDEDORISMO

Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa | Gerencia Operativa de Currículum
Texto incluido en **Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria**
de la Ciudad de Buenos Aires. **Ciclo Básico** y **Ciclo Orientado del Bachillerato**. 2015

EMPRENDEDORISMO

PRESENTACIÓN

DESARROLLO DE COMPETENCIAS E IMPACTO SOCIAL

PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN

NUEVA ESCUELA SECUNDARIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PRESENTACIÓN

La Nueva Escuela Secundaria pretende formar estudiantes que puedan desarrollar una actitud creativa, innovadora y proactiva, capaces de aprender y emprender durante toda la vida y adaptarse al mundo productivo, social y cultural que les toca vivir.

En el marco de esta iniciativa, surge la propuesta de incorporar Emprendedorismo en las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el propósito de desarrollar las capacidades emocionales e intelectuales de los estudiantes que les permitan enfrentar retos inciertos y complejos y desarrollar competencias emprendedoras e innovadoras.

Entendemos al emprendedor como una persona con espíritu proactivo que se pone en acción para llevar una idea a un proyecto concreto, potenciando y desarrollando, así, sus intereses y aptitudes y generando un impacto positivo en su entorno.

Esta propuesta se enmarca en las orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria (Resoluciones CFE N° 93/09 y N° 188/12); propone la realización de acciones pedagógicas diversas orientadas a integrar los saberes que los alumnos fueron adquiriendo durante la escuela secundaria, en vistas a promover la comprensión de los problemas complejos de las sociedades actuales y a generar un compromiso social por parte de todos los participantes. Para ello, se propone la implementación de iniciativas de trabajo con contenidos para el desarrollo de proyectos emprendedores en distintos espacios curriculares.

La misma se encuentra en consonancia con el desarrollo de “aptitudes para el siglo XXI” que propone

el Ministerio de Educación de la Ciudad en el *Diseño Curricular para la Nueva Escuela Secundaria. Ciclo Básico. 2014-2020*. Dichas aptitudes constituyen un elemento troncal y meta que todo egresado de nivel secundario debe alcanzar para enfrentar las demandas de los estudios superiores, la vida laboral y la realización profesional, las cuales coinciden con las buscadas en la formación de un emprendedor.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS E IMPACTO SOCIAL

La realidad tiene una complejidad que debería abordarse desde distintas perspectivas. Es por ello que se busca la coexistencia, en un mismo nivel, de objetivos académicos y de objetivos de intervención social. El aprendizaje brindado desde la escuela añade valor al proceso de enseñanza-aprendizaje que recibe el educando. Los alumnos, por un lado, realizan una labor de servicio indiscutible para la sociedad de la que forman parte y, por el otro, lo aprendido en distintas asignaturas durante el periodo escolar se enriquece y comprueba al ser puesto en práctica a favor de la comunidad. De esta manera, además de experimentar y construir su conocimiento, toman conciencia de sus propias habilidades y talentos, desarrollando aptitudes y capacidades de trabajo en equipo, ciudadanía responsable, liderazgo para procesos de cambio y compromiso social.

El educando podrá desarrollar aptitudes vinculadas a lo personal, a lo sociocomunitario y a lo ético. En lo personal, la capacidad transformadora, el pensamiento crítico, las habilidades de resolución de problemas, los

Entendemos al emprendedor como una persona con espíritu proactivo que se pone en acción para llevar una idea a un proyecto concreto, potenciando y desarrollando, así, sus intereses y aptitudes y generando un impacto positivo en su entorno.



sentimientos de autosuficiencia, la capacidad de control. En lo social y comunitario, la empatía interpersonal, el trabajo en equipo, la valoración de distintas culturas, el respeto y conocimiento del otro y una disposición para colaborar en la construcción ciudadana. En el ámbito ético, valores como integridad moral, responsabilidad, solidaridad, compromiso y empatía.

La participación en un proyecto acrecentará y desplegará, además, su competencia ciudadana y su autonomía e iniciativa personal. La primera de ellas implica comprender la realidad en la cual uno se encuentra inserto, afrontar la vida cotidiana y los conflictos utilizando el juicio ético, basado en valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía cumpliendo las obligaciones y los derechos cívicos. La autonomía y la iniciativa remiten, por su parte, a la capacidad de emprender, gestionar y evaluar con responsabilidad los proyectos formulados, ya sean individuales o colectivos.

Esta iniciativa de incorporar Emprendedorismo en las escuelas se fundamenta, entonces, en los principios de la ética, el respeto, la tolerancia, la inclusión, la justicia y la paz. Se busca formar un ciudadano proactivo, que se involucre con las necesidades sociales, con responsabilidad individual y corresponsabilidad colectiva por el presente y el futuro. Promoviendo, de esta manera, el desarrollo de un ecosistema de trabajo, donde todos los agentes sean parte fundamental del proyecto, dentro de una dinámica de trabajo colaborativo y de producción colectiva, donde todos enriquezcan con su labor la tarea de otros.



Se busca formar un ciudadano proactivo, que se involucre con las necesidades sociales, con responsabilidad individual y corresponsabilidad colectiva por el presente y el futuro.

PROPUESTAS DE IMPLEMENTACIÓN

El desarrollo de competencias será verdaderamente significativo al contextualizar los aprendizajes en situaciones reales, de forma tal que resulten útiles para solucionar problemas y demandas que el contexto plantea. Las competencias no se aprenden de manera teórica sino en la práctica, mediante procesos de acción y reflexión. Por lo tanto, el educando, en forma individual o grupal, podrá elaborar su emprendimiento dentro de una gran variedad de alternativas posibles, dependiendo de las necesidades de su contexto, y de manera interdisciplinaria.

El formato pedagógico participativo que seleccionen las escuelas para la implementación del emprendedorismo deberá posibilitar que las temáticas puedan desarrollarse en un marco diferente al tradicional de las asignaturas, que se convierta, a su vez, en un ámbito privilegiado para el trabajo aquí propuesto. De esta manera, se pretende que los alumnos puedan desplegar todo su potencial de aprendizaje y poner en evidencia aquellos conocimientos que fueron adquiriendo a lo largo de su trayectoria en la escuela secundaria.

Se propone a las escuelas llevar adelante esta iniciativa mediante el desarrollo de los contenidos de alguna/s unidades curriculares (asignaturas, seminarios, talleres, proyectos de la formación general y de la formación orientada), y/o en un espacio específico (EDI), y/o por medio del acompañamiento de profesores por cargo como tutores de los alumnos, y/o en propuestas *ad hoc* institucionales (jornadas, actividades transversales, etcétera). Así, los estudiantes acceden a la participación en propuestas de trabajo

que les ofrezcan la posibilidad de desenvolver una actitud proactiva para realizar un proyecto emprendedor, aprovechando las oportunidades del entorno para llevarlos adelante.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

- Brindar herramientas que permitan a los alumnos diseñar y/o desarrollar proyectos emprendedores.
- Favorecer el aprendizaje colaborativo que permite a los estudiantes compartir ideas entre ellos, expresar sus propias opiniones y buscar soluciones.
- Favorecer las habilidades sociales y de comunicación.
- Promover el desarrollo de habilidades para la solución de problemas.
- Permitir que los estudiantes hagan uso de sus fortalezas individuales de aprendizaje y de sus diferentes enfoques hacia este.
- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa, favoreciendo la reflexión, el diálogo y el encuentro intra e intergeneracional.
- Favorecer el acceso a conocimientos científicos provenientes de diferentes campos disciplinares con información precisa, pertinente y actualizada que posibilite el análisis del emprendedorismo y sus distintas facetas de implementación.
- Contribuir a la formación de actitudes positivas y saludables, considerando los saberes previos, las emociones, los intereses y las necesidades de los alumnos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Diseñar e implementar un proyecto de acuerdo con los intereses, las capacidades y los talentos individuales.
- Participar de proyectos comunitarios en las etapas de diagnóstico, diseño, planificación, implementación y evaluación.
- Ejercitar las habilidades propias del emprendedor: trabajo en equipo, liderazgo, creatividad, compromiso, visión de futuro, pensamiento positivo.
- Indagar sobre las problemáticas del contexto que les permitan detectar las necesidades, problemáticas y oportunidades de mejora de índole económica, social y cultural, para realizar un diagnóstico previo a la elaboración del proyecto.
- Reflexionar sobre las destrezas necesarias que les permitan llevar adelante un emprendimiento de acuerdo con la orientación brindada por la escuela.
- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico y comunicación asertiva.
- Promover la expresión personal de los sentimientos y la capacidad de escuchar al otro.
- Ejercitar procedimientos para la toma reflexiva de decisiones.
- Identificar las distintas circunstancias y las condiciones necesarias para la toma responsable de decisiones.
- Desarrollar un conocimiento de las problemáticas sociales de su comunidad.
- Asumir valores que favorecen el desarrollo personal y el desarrollo de habilidades para la vida, imprescindibles para la competencia psicosocial.



CONTENIDOS

- Conceptualización y reflexión sobre cuál es la importancia de ser emprendedor: su responsabilidad, su impacto en la comunidad. Análisis de emprendimientos que han tenido impacto positivo en la comunidad desde sus aspectos sociales, económicos y/o culturales.
 - Pensamiento crítico, iniciativa y creatividad: postura personal y original respecto de una problemática determinada, análisis de la información sobre la base de los conocimientos y saberes disponibles.
 - Herramientas para la detección de problemas, demandas o oportunidades de mejora y estrategias de abordaje comprometido y sustentable. Necesidades del entorno; posibles emprendimientos para su solución.
 - Análisis de las características, las actividades y la diversidad económica, social y cultural como parte del ecosistema del que forman parte la escuela y el barrio.
 - Liderazgo: comprensión y compromiso con el entorno, iniciativa creativa, toma de decisiones, comunicación y trabajo en equipo, empoderamiento, resiliencia, capacidad de delegar, comprender y confiar en las capacidades del equipo.
 - Autoconocimiento como habilidad indispensable del emprendedor: capacidades personales e intereses. Rasgos de personalidad. Test de temperamentos. Talentos.
 - Diseño y planificación de un proyecto. Selección de la mejor idea pensada; diseño y planificación de las acciones para implementar su emprendimiento: objetivos claros, planificación y orientación de actividades, monitoreo y evaluación, impacto en la comunidad, administración de recursos, contabilidad, trabajo en equipo.
 - Herramientas de creatividad e innovación. Construcción de un emprendimiento sustentable. Recursos necesarios y administración de los mismos. Motivación, esfuerzo y organización.
 - Habilidades de comunicación para el trabajo conjunto: la escucha activa. La conducta asertiva. Proactividad.
 - Manejo del tiempo: objetivos, planificación de tareas, cronograma, calendario. Manejo deficiente del tiempo y sus consecuencias.
 - Resolución de problemas y conflictos, interacción social y trabajo colaborativo mediante el trabajo participativo y el diálogo.
 - Ciudadanía responsable: ejercicio de la ciudadanía como una práctica social fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derechos y obligaciones y del Estado como responsable de su efectiva vigencia. Conciencia de los valores, las responsabilidades, las obligaciones y los derechos como ciudadanos del país y del mundo.
- Se propone trabajar Emprendedorismo de manera transversal, dando lugar a las escuelas a que elijan al menos una de las cuatro opciones que abajo se mencionan, de acuerdo con su orientación, proyecto curricular institucional, intereses y posibilidades.
1. Podrán formar parte de uno o más espacios curriculares de la formación general (Química, Matemática, Formación Ética y Ciudadana, etcétera).

2. Podrán formar parte del espacio curricular Proyecto de quinto año.
3. Podrá destinarse un EDI para el desarrollo de talleres, jornadas y/o seminarios.
4. Podrán utilizarse las horas institucionales o las horas de los profesores por cargo, quienes podrían desempeñarse como tutores de actividades emprendedoras que los alumnos lleven a cabo.

Las escuelas podrán incorporar, a su vez, dentro de los espacios de su institución, *centros de emprendizaje*. Dichos centros serán espacios de trabajo colectivo que buscarán la integración entre todas las disciplinas, la programación conjunta de los contenidos y el desarrollo de proyectos emprendedores.

Cada una de las opciones mencionadas podrá estar orientada al diseño e implementación de distintas modalidades de emprendimientos, según quedan mencionados en los objetivos.

Como ejemplo, se presentan algunas posibilidades a desarrollar por las escuelas:

- Social: se refiere a propuestas que ponen en marcha iniciativas dirigidas a cubrir una necesidad social existente. Se orientan hacia la transformación social.
- Cultural: su objetivo es generar proyectos vinculados al mundo del arte.
- Informático: puede tener como propósito generar proyectos en donde se integren las tecnologías de la información y la comunicación a la comunidad escolar, barrial y/o local.
- Productivo: su motivación principal es generar una alternativa laboral a partir de la generación de un emprendimiento productivo.
- Ciencias Naturales: a partir de la identificación de un determinado problema del mundo natural, se aspira a generar un proyecto que brinde solución al mismo.
- Comunicación: se tiende al desarrollo de proyectos de comunicación sociocomunitaria y en medios alternativos (radios barriales, internet).
- Pedagógico: apunta al desarrollo de iniciativas orientadas al ámbito educativo que tengan por objetivo mejorar los procesos de aprendizaje en diversos ámbitos.



FORMAS DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS DE ESTUDIO

La educación secundaria requiere la apropiación, por parte de los estudiantes, de distintas formas de conocimientos y técnicas. Algunas de estas son compartidas por diversas asignaturas; por ejemplo: el análisis de texto, la elaboración de resúmenes y de síntesis, la lectura de gráficos. Sin embargo, estos modos de conocer adquieren especificidad en el marco de las diferentes áreas.

En este espacio curricular, cobran particular relevancia:

- El análisis de situaciones y de prácticas sociales.
- La elaboración de proyectos.
- El análisis de proyectos.
- La identificación de oportunidades.
- La organización y la gestión.
- La planificación y la ejecución.
- El desarrollo del pensamiento lógico-reflexivo-crítico.
- El desarrollo de la creatividad.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA EVALUACIÓN



Se sugiere que cada profesor desarrolle un programa de evaluación.

Un programa de evaluación es una estructura compuesta por distintas instancias e instrumentos de valoración, que permiten evaluar aprendizajes diversos y atienden a los diferentes propósitos de la evaluación. El programa de evaluación debe diseñarse a partir de los objetivos anuales de las asignaturas.

La evaluación se orienta a la mejora de los procesos de aprendizaje y de enseñanza; brinda información a alumnos y a profesores para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.

El diseño del programa deberá contemplar las siguientes características:

- La evaluación de distintos tipos de aprendizaje (conocimientos, procedimientos, habilidades, etcétera).
- La evaluación del proceso de aprendizaje.
- Incluir situaciones de evaluación de inicio, formativa y final.
- Promover la utilización de diversas propuestas de evaluación (trabajos prácticos y presentaciones, coloquios, portfolios, análisis de casos, matrices de valoración).

A continuación, se plantean orientaciones generales para la evaluación. Igualmente, se sugiere que cada profesor/a desarrolle un programa de evaluación particular para cada caso.

- Respecto de la evaluación de los aprendizajes, recomendamos considerar:

- la capacidad de interrelacionar variables que intervienen en el proyecto;
- utilizar lo comprendido para analizar otros objetos o situaciones;
- emplear lo comprendido como recurso para elaborar, construir y/o modificar situaciones;
- la posibilidad de expresar ideas, opiniones, emociones; la capacidad de escucha, la toma de decisiones frente a la tarea, la resolución de conflictos, etcétera.

- Respecto de la evaluación de la propuesta formativa, recomendamos considerar:

- la participación activa de alumnos y de profesores, cada uno desde sus lugares y responsabilidades;
- el compromiso de los alumnos en relación con la propuesta y con los otros participantes del espacio; el grado de significatividad de la temática propuesta.

En el caso de que los contenidos sobre emprendedorismo se trabajen en uno más espacios curriculares (Biología, Formación Ética y Ciudadana, etcétera), se deberán seguir, también, los criterios de evaluación propuestos por esos espacios.

Cuando la escuela desee implementar la propuesta en los espacios de EDI, en el espacio curricular Proyecto o con el acompañamiento del profesor/a por cargo, la evaluación se realizará sobre el proyecto y su implementación y se sugiere realizar un seguimiento y evaluación formativa en base a rúbricas.



En el caso de que los contenidos sobre emprendedorismo se trabajen en uno más espacios curriculares (Biología, Formación Ética y Ciudadana, etcétera), se deberán seguir, también, los criterios de evaluación propuestos por esos espacios.